

se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. **Objeto:** Concesión del uso privativo de los bienes de dominio público local necesario para la instalación de una red de telecomunicaciones por cable y la explotación y gestión de servicios de telecomunicación a través de la mencionada red.

2. **Duración:** Quince años.

3. **Canon:** 60.000.000 de pesetas, mínimo, más los impuestos legalmente aplicables.

4. **Fianzas:** Provisional, 2.000.000 de pesetas; definitiva, se fija el 10 por 100 del valor del canon único ofertado, y que no podrá ser inferior a 10.000.000 de pesetas.

5. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, según se indica en los pliegos de condiciones, durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», última publicación, de ocho a catorce horas.

6. **Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, salvo que éste sea sábado, prorrogándose al siguiente día hábil.

Torrejón de Ardoz, 22 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Pina Fernández.—19.843.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) por la que se anuncia la contratación directa de la construcción de apeadero-terminal de autobuses.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 1995, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación directa de la obra de construcción de apeadero-terminal de autobuses en Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Objeto: El iridicado anteriormente.

Tipo de licitación: El presupuesto de contrata de obra asciende a 36.170.657 pesetas, más el 3 por 100 de diferencia del IVA reflejado en el proyecto, más la subida experimentada por la mano de obra y materiales, desde marzo de 1992, fecha de redacción del proyecto básico y de ejecución.

Plazo de ejecución de las obras: Cinco meses desde la firma del contrato.

Fianza: La provisional, de 723.413 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en un sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación directa de las obras de construcción de apeadero-terminal de autobuses, convocada por el Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén)».

Dentro de este sobre mayor, se contendrán dos sobres, A y B, cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada».

Contendrá los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

El sobre B se titulará «Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato», y contendrá:

a) La proposición con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

«Don, vecino de, y con domicilio en, código postal, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por, enterado de la convocatoria de contratación directa anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de, en el precio de, (letra y número), IVA incluido, con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad, establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha.)»

b) Memoria con los criterios y soluciones técnicas que propone como mejora del proyecto aprobado.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo, para la presentación de solicitudes. A dicho acto podrán concurrir los licitadores.

El Proyecto, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, podrán consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 13 de marzo de 1995.—El Alcalde, Eloy García Carcelén.—18.107.

Resolución del Ayuntamiento de Xirivella por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de «Urbanización carretera Torrent, segunda fase».

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de enero de 1995, los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas que forman parte del proyecto, que han de regir en el concurso público convocado para contratar la ejecución de las obras correspondientes a «Urbanización carretera de Torrent, segunda fase», en cumplimiento del artículo 122.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estiman pertinentes.

Simultáneamente, haciendo uso de la facultad concedida en el citado artículo, se convoca concurso público, si bien condicionado a lo que dispone el expresado artículo, en cuanto aplazamiento de la licitación, si existen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que a continuación se resumen:

Objeto: Ejecución de la «Urbanización carretera de Torrent, segunda fase», de conformidad con el proyecto técnico redactado por la Oficina Técnica del Departamento de Urbanismo Municipal.

Tipo: Se fija en 50.623.399 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Plazos: De ejecución, ocho meses. De garantía, un año.

Expediente: Podrá examinarse en la Oficina de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de nueve a catorce.

Fianzas: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, 1.012.468 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Complementaria, el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Pagos: Mediante certificaciones de obras aprobadas por la Comisión de Gobierno Municipal.

Clasificación del contratista: Categoría contrato E, clasificación: Grupo G, subgrupo 6.

Presentación de pliegos: En el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de pliegos. Si ese día fuese sábado, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Modelo de proposición: El que figura en los correspondientes pliegos.

Xirivella a 7 de febrero de 1995.—El Alcalde.—El Secretario.—17.742.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia el concurso para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un equipo reprográfico con destino al Servicio de Reprografía de la Universidad.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha resuelto convocar concurso para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un equipo reprográfico con destino al Servicio de Reprografía. Trámite de urgencia.

Presupuesto de licitación: 54.500.000 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Servicio de Patrimonio y Contratación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (calle Murga, número 21, cuarta planta).

Retirada de pliegos: Deberán contactar con los teléfonos 45 10 00, 45 10 23 y 45 33 36.

Lugar de presentación de proposiciones: El Registro General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (calle Murga, número 21, segunda planta).

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 22 de mayo de 1995, a las catorce horas.

Documentación a presentar por los licitadores: Sobre número 1, «Documentación general» (cláusula 12.2 del pliego). Sobre número 2, «Proposición económica» (cláusula 12.3 del pliego). Sobre número 3, «Requisitos técnicos» (cláusula 12.4 del pliego).

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en acto público, el día 29 de mayo de 1995, a las trece horas, en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (calle Alfonso XIII, número 2).

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—19.847.